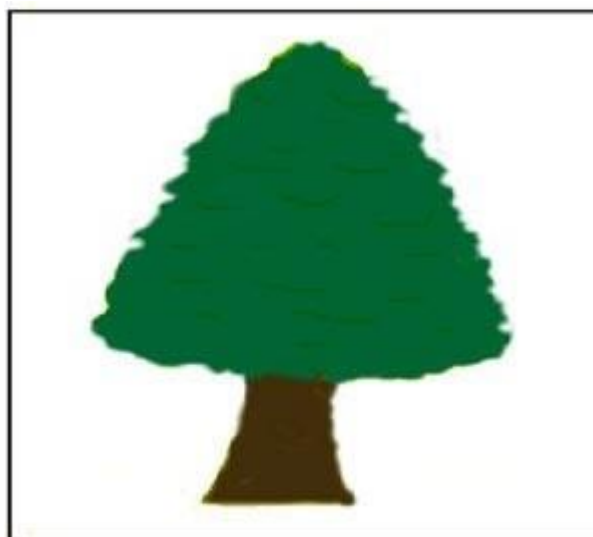


MOVIMIENTO REGIONAL
“TRABAJANDO PARA TODOS”



PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022

**PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA
ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA.**

FELIX CRISPIN REYMUNDO

2018

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO para los próximos cuatro años, la visión de nuestra Provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Acobamba para el período 2019 – 2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra Provincia como una Provincia Emprendedora. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los compoblanos de Acobamba, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los ciudadanos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Acobamba y sus Distritos.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro Provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de las facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Félix Crispín Reymundo.

INTRODUCCION

Estimados compoblanos; queremos que Acobamba sea una Provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con acceso a un buen servicio de salud, con vías de acceso en buen estado, con seguridad alimentaria para todos, con una agricultura competitiva insertada al mercado, con servicios de agua y saneamiento básico, con un buen desarrollo y crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente amigable y sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante del bienestar y buena calidad de vida. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.

Acobamba, es una Provincia que todos queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Acobamba es una Provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus ciudadanos; Acobamba, tiene un futuro prometedor, brinda las condiciones necesarias para lograr las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Acobamba deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con nuestros compoblanos de Acobamba, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Acobamba y sus Distritos, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a nuestros hermanos acobambinos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a toda la población, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores

profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una ACOBAMBA que sonría, donde los ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Hermanos acobambinos, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Nuestra Acobamba. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos, a la salud; a la educación; a una agricultura tecnificada insertada al mercado; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a buenas vías de acceso; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque de crecimiento y desarrollo, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los ciudadanos se sientan cada vez más orgullosos de su Provincia y de las personas que la gestionan.

Félix Crispín Reymundo

Candidato a la Alcaldía

Provincia de Acobamba

I. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y Distritos, que describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Acobamba, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El Plan de Gobierno para la Provincia de Acobamba propuesto para el período 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

1. Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Acobamba en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
3. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la municipalidad.

1.3. METODOLOGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Acobamba para el período 2019 - 2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

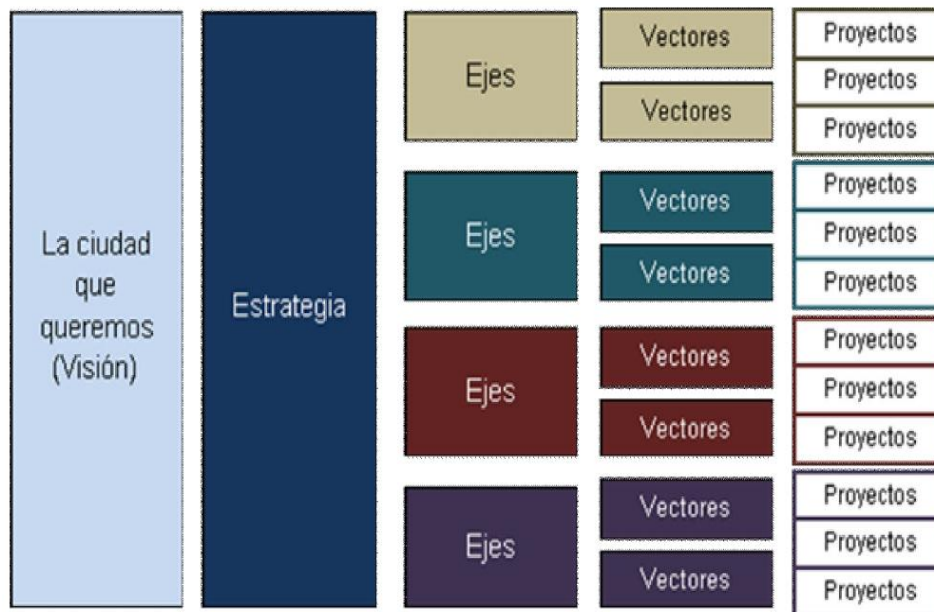
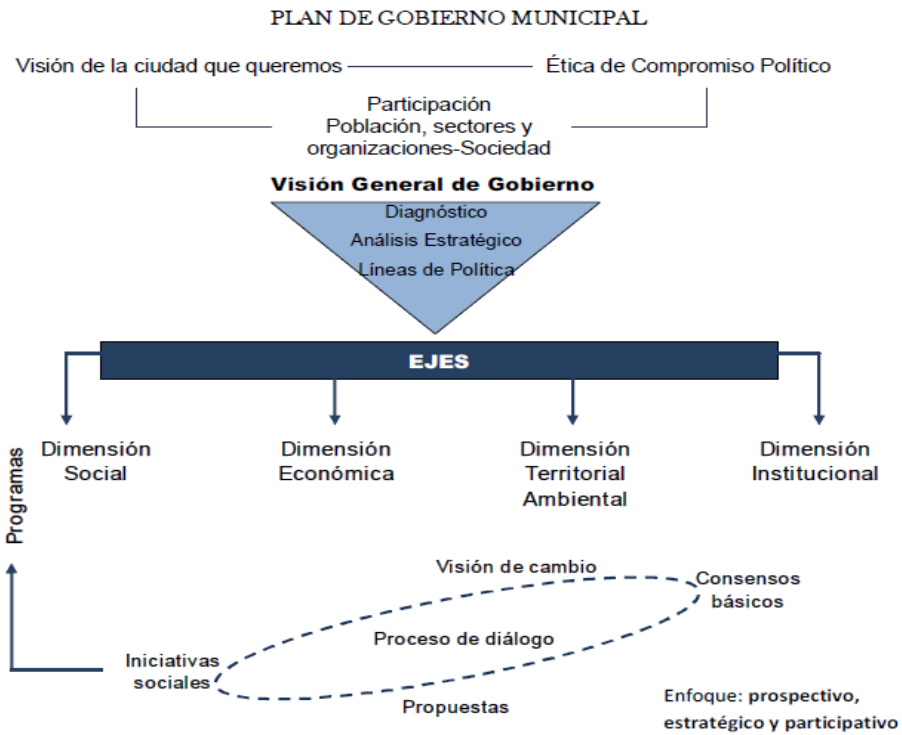
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Acobamba. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Acobamba para el período 2019 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Acobamba para el período 2019 - 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS:

- 1. La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2. El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- 3. La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.), y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- 4. La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- 5. La Participación.** Que implica la presencia activa de cada ciudadano en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

- 1. La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 2. La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES.

FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA

15 de Enero de 1943

DISPOSITIVO DE CREACION

Ley N° 9718

LOCALIZACION.

Acobamba, como parte del departamento de Huancavelica, abarca 910.82 Km², que representa el 4.03% de la extensión total del Departamento y Región Huancavelica que es de 22,557.47 Km. En general la Provincia se encuentra entre las altitudes de 2,200 a orillas del río Mantaro por el lado Este y por el lado Oeste a 2,800 m.s.n.m. a orillas del río Santa Ola; la parte más alta de la Provincia está en el Distrito de Paucará a más de 4,000 m.s.n.m. La capital de la provincia de Acobamba se ubica a 3,423 m.s.n.m. se ubica en la cuenca hidrográfica del Mantaro y sus afluentes, en la Sierra sur meridional y zona andina, comprende los Distritos de *Acobamba, Anta, Andabamba, Caja, Marcas, Paucara, Pomacocha y Rosario.*

ALTITUD.

- **Zona Quechua.** Comprendido entre los 2,200 a 3,500 m.s.n.m., caracterizado por su clima templado, donde se producen, frutas como: tuna, palta, pacay, naranja,

chirimoya, papaya, lúcuma, uvas, plátano, caña de azúcar, y otros productos como el algodón, tomates, yacón, menestras, zapallos, calabazas, bosques pastos naturales y hortalizas.

En esta zona se ubican la parte baja de Acobamba los Distritos de *Marcas, Caja Espíritu, Pomacocha, Acobamba, Rosario, Andabamba y Anta*; existen centros poblados como: Paloma, Cuñi, Parisa y Qochacc (Marcas), Rurunmarca, Huancallaco (Caja Espíritu), Ayahuasán y Pomacocha (Pomacocha), Llace, Ccarhuacc, Villa Rica, Checche, Cconocc, Allpas (Acobamba), Manyacc, Anccamarca (Anta), Marcobamba, Villa Mantaro y Rosario (Rosario) y Mayunmarca, Andabamba, Lindapampa (Andabamba).

- **Zona Suni o Jalca.** Comprendido entre los 3,500 a 4,000 m.s.n.m. Caracterizada por el clima frío y seco, con abundantes lluvias estacionales; paisaje agreste cubierta por una vegetación de gramíneas y arbustos a pesar de la dureza del clima; predominan los cultivos de habas, olluco, mashua, oca, papas nativas, etc. En esta Zona se encuentran el Distrito de Paucará y las partes altas de los distritos de: Andabamba, Rosario, Acobamba, Caja espíritu y Anta.
- **Zona Puna.** Comprendido entre los 4,000 y los 4,400 m.s.n.m., la temperatura en el día es positiva y durante la noche desciende por debajo de los 0°C. Los cultivos predominantes son la cebada, papa y maca. Entre la fauna se encuentran: llamas, ovinos, zorro, perdiz, vizcacha, esta zona es la parte alta del Distrito de Paucará y Andabamba; en esta zona se localizan los centros poblados de Pumaranra, Huacchua (Paucará) Ñahuincucho, Sancaypampa, Tambraico, Villa Pata, Vista Alegre en el Distrito de Anta. El clima en el ámbito provincial varía en función a las estaciones del año y a la altitud. Por lo general el clima, es templado entre los 3,200 a 3,500 m.s.n.m. y frío en las punas.

TERRITORIO.

La extensión superficial de la Provincia de Acobamba es de 910.82 km², que representa el 4.03% de la extensión territorial de la Región de Huancavelica, pudiéndose apreciar que entre los ocho Distritos de la Provincia, el Distrito de Paucará tiene la mayor extensión, 225.60 Km², y el Distrito de Pomacocha la menor extensión 53.66 Km².

LIMITES.

- Por el norte con Huancavelica
- Por el sur con Huanta - Ayacucho
- Por el este con Churcampa
- Por el oeste con Angaraes.

Acobamba tiene forma rectangular, como una especie de "Calcetín o maquito de lana paucarino" acordonada como un islote por cuatro ríos importantes: Ichu, Mantaro, Warpa y el Urubamba (Majacc o Lircay); con relieve accidentado: valles, quebradas, planicies, punas, con pisos ecológicos entre las regiones, quechua, suni y puna.

CLIMA.

La Provincia de Acobamba muestra una variedad de climas ya que contiene pisos ecológicos ubicados entre las regiones de Quechua, Suni y Puna, la temperatura promedio anual es de 10.3°C, con una mínima de 2°C, y una máxima de 20°C. Las lluvias empiezan en el mes de setiembre-octubre y son intensas entre los meses de enero y febrero alcanzando su plenitud en el mes de marzo y reportando una Precipitación Pluvial de 400 a 700 mm/año. La humedad relativa fluctúa entre 20 y 60 %.

TOPOGRAFIA.

Acobamba posee diferentes topografías desde planas que se encuentran en los valles interandinos bajos de las cuencas del Mantaro y el Urubamba, pasando por las zona media y alta con pendientes moderadas hasta fuertes y accidentadas por el mismo hecho de pertenecer a la región de la Sierra y contar con la cordillera de los andes, consideradas como fallas geológicas naturales.

3.2. RESEÑA HISTORICA.

A lo largo y ancho de las vertientes de la Cordillera de los Andes, vinieron desarrollándose desde muchos años A.C. En el periodo lítico asentamientos humanos, que forjaron una cultura propia y de la provincia de Acobamba un estudio histórico concreto y completo aún no existe.

ETIMOLOGIA:

Según los estudios toponímicos, ACOBAMBA, procede de la combinación de dos voces quechuas: AQU = arena y PAMPA = llanura, que significa llanura de arena o pampa de arena.

EPOCA PRE INCAICA:

En Acobamba existen cuevas como las de Ayamachay (Rosario), con restos fósiles, la de Qillqaya, pinturas rupestres de Alalaq Machay (Caja Espiritu) y otros que hacen ver que son semejantes a la de PIKIMACHAY (Ayacucho) 17,500 años a.c., que se ubica a escasos 09 km de Acobamba.

Por los restos arqueológicos existentes en la zona, como: Tumbas Pre-Incas de Allpas(Acobamba), Pataranra (Anta), Patallaccta en el cerro PUILLE, (Pomacocha), restos fósiles de Coras (Caja Espiritu),restos arqueológicos de Chuqiskancha (Rosario) restos arqueológicos de Patallaccta (Andabamba)y otros, fue propicio para el asentamiento humano desde la vida cavernaria , llegando a la edad de la piedra neolítica, luego decae esta edad, al encontrarse con la arcilla, con la cual se inicia la fabricación de utensilios de arcilla, hay restos de cerámica de arcilla a la fecha en la cumbre de Coras, Allpas, Puille, Mamaqucha (Titimuqu) y otros, comparándolos son muy semejantes en textura y colores empleados desde muy toscos rudimentarios hasta los refinados y muy finos para la época.

En Acobamba, los primeros asentamientos humanos y únicos en su género que vivían de la caza y la pesca, dominando la cuenca del río Urubamba-Huancas, Santa Ola, fueron los GUARUS, quienes con la invasión de los ANQARAS fueron exterminados en su totalidad, siendo los ANQARAS distribuidos en tribus que dominaron al pueblo de Acobamba cuyos asentamientos se localizaban en las cumbres de los cerros MUKUCHO (Allpas) PUILLE (Pomacocha) CORAS (Wanqallaco) TITIMUQU (Sachaorqo). Los Anqaras fueron conquistados por los Chankas y estos por los Incas.

El origen de la cultura Chanka, es el departamento de Huancavelica y como parte de esta, la provincia de Acobamba ha sido escenario de las acciones de la cultura Chanka, cuyo nombre se debe por la gran estatura que tenía los hombres y al caminar daban pasos largos por lo que le decían LOS CHANKASAPAS, quedando como los Chankas, cuyo asentamiento humano estaba en lugares estratégicos de Acobamba como Paucará, Allpas, en este último lugar a la fecha existen más de 700 tumbas pre-incas, la

más grande del Perú con restos fósiles, es decir de los pre-incas, quienes al desplazarse hacia el sur Andahuaylas (Apurímac) y luego invadir el Cuzco, dejaron a su pueblo muy debilitado y fácil de vencer, que lograron los incas, implantando su sistema de gobierno y lengua.

EPOCA INCAICA:

Luego de la **invasión Chanka al Cuzco**, el ejército inca recupera arrojando a los invasores de su territorio, la confederación Chanka, Pucra, Wanka y Sausa, que duró hasta 1470 d.c., derrotó el Inca Cusi Yupanqui (Pachacutec) sometiendo al dominio Inca-Quechua, refundando la capital de operaciones en la provincia de Acobamba.

EPOCA COLONIAL:

El 12 de Octubre del 1533, llegaron a Acobamba los españoles al mando de Hernando de Soto, encontrando saldos de pueblos Anqaras, llamados así por el uso de grandes sombreros denominados ANKARA y otros.

Al ocupar Acobamba los españoles establecieron una unidad de medida agrícola denominada **FANEGADA** que fue igual a **388 varas de largo por 144 varas** de ancho, con la que se repartieron las tierras agrícolas dando origen a las haciendas, donde explotaron las tierras con fines agrícolas y abastecimiento con productos agropecuarios a las minas de Huancavelica.

EPOCA REPUBLICANA:

La Intendencia de Huancavelica (1820) tenía cuatro partidos: Angaraes, Acobamba, Castrovirreyna y Huancavelica, Acobamba fue anexo del distrito de Caja Espiritu, que pertenecían a la provincia de Angaraes, crece y pasa a ser Villa Acobamba, luego capital de Angaraes y por descontento de los lirqueños logra ser provincia, creado mediante la Ley No. 9718 del 15 de enero de 1943, con la que nacen los distritos de Pomacocha, Paucará, Anta, y la provincia de Acobamba, en el periodo del Presidente del Perú el Dr. Manuel Prado y Ugarteche.

Gracias al censo de 1940, Acobamba, mereció la denominación de "Primera Zona Triguera del Perú" ganando la **medalla de oro**, hoy en día es un potencial productor de arveja verde el segundo productor a Nivel Nacional, después de Cajamarca, con la que abastece los mercados de Huancayo, Lima, Ica, Chiclayo y otros.

3.3. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.

A. SITUACION SOCIAL.

Características Demográficas.

Según el Censo del 2007, la Provincia de Acobamba cuenta con una población de 63,792 habitantes, de los cuales aproximadamente el 50.8% son mujeres y el 49.2% restante hombres.

Población de la Provincia de Acobamba según Género

Género	Provincia ACOBAMBA		Distrito ACOBAMBA	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
Hombres	31,399	49.2	4,806	48.8
Mujeres	32,393	50.8	5,047	51.2
Población Total	63,792	100	9,853	100

Fuente: INEI - CPV2007

La población en mayor cantidad se encuentra en la zona rural en la que viven el 68.01 % de la población, en la capital del distrito correspondiente a la zona urbana viven el 31.99 % de la población.

Zonas donde vive la población de Acobamba

CATEGORÍAS	CASOS	%
Urbano	4,810	31.99
Rural	10,228	68.01
Total	15,038	100

Fuente: INEI - CPV2007

Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas.

El 85.15% de hogares del Distrito de Acobamba, tiene al menos una necesidad básica insatisfecha.

Sin embargo las mayores brechas se observa entre las poblaciones urbanas y rurales siendo la población rural que mayores necesidades básicas insatisfechas tiene en relación a los hogares urbanos.

Agua en las viviendas

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda (Agua potable)	3,484	23.39%
Red Pública Fuera de la vivienda	475	3.19%
Pilón de uso público	259	1.74%
Camión-cisterna u otro similar	12	0.08%
Pozo	1,782	11.96%
Río, acequia, manantial o similar	7,954	53.40%
Vecino	449	3.01%
Otro	480	3.22%
Total	14,895	100.00%

Fuente: INEI - CPV2007

Otra de las necesidades que tiene toda la población de Acobamba es de no contar con servicios básicos (desagüe), hecho que afecta a toda la población, pues al no disponer de desagüe parte de la población, estos hacen sus necesidades en la vía pública, en las chacras, en las áreas destinadas al pastoreo, etc., acciones que construyen a que se propague enfermedades y den un mal aspecto a la ciudad.

Solo el 9% de la población dispone de desagüe dentro de la vivienda, el 33% dispone de letrinas (pozo séptico o ciego) y el 49.21% no dispone de desagüe, por lo que tienen que hacer sus necesidades en ríos, acequias, canales, alrededores de la ciudad, en el campo y las chacras.

Desagüe en las viviendas

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda.	1,479	9.93%
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.	323	2.17%
Pozo séptico	485	3.26%
Pozo ciego o negro / letrina	4,965	33.33%
Río, acequia o canal	313	2.10%
No tiene	7,330	49.21%
Total	14,895	100.00%

Fuente: INEI - CPV2007

En cuanto al servicio de alumbrado eléctrico el 51.06% de la población dispone de alumbrado eléctrico y el 48.94% no dispone de alumbrado eléctrico. Esta situación afecta en el desarrollo que pueden tener los pobladores. La zona mayor afectada por la falta de servicios eléctrico es la zona rural.

Alumbrado Eléctrico

CATEGORÍAS	CASOS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	7,605	51.06%
No tiene alumbrado eléctrico	7,290	48.94%
Total	14,895	100.00%

Fuente: INEI - CPV2007

Niveles de Educación y Salud.

De la cantidad de población con capacidad de leer y escribir se tiene que el 79.51% sabe leer y escribir y el 20.45% restante no sabe leer y escribir.

Población que sabe escribir y leer

CATEGORÍAS	CASOS	%
Si	7,368	79.51%
No	1,899	20.49%
Total	9,267	100.00%

De la cantidad de población que está en condiciones de leer y escribir se tiene que el 17% no tiene nivel educativo, el 3% está en el nivel inicial, el 40% en nivel primario, el 27% en el nivel secundario, el 2% tiene un nivel técnico no completo, el 3% tiene un nivel técnico completo, el 3% tiene un nivel Universitario no completo y el 4% tiene un nivel universitario completo.

Nivel de estudio de la población

CATEGORÍAS	CASOS	%
Sin Nivel	1,591	17.17%
Educación Inicial	294	3.17%
Primaria	3,699	39.92%

Secundaria	2,501	26.99%
SuperiorNoUniv.incompleta	208	2.24%
Superior No Univ. completa	289	3.12%
Superior Univ. incompleta	292	3.15%
Superior Univ. completa	393	4.24%
Total	9,267	100.00%

Las condiciones de salud de la población de Acobamba son críticas y precarias en algunos casos; las que en gran parte se debe a las condiciones de la población y marginación, a la insuficiente disponibilidad de personal médico y paramédico y una falta de implementación de la infraestructura existente.

El deficiente equipamiento de los establecimientos de salud de la Provincia de Acobamba y la disponibilidad de medicinas e insumos que son vendidos a precios de mercado, impulsan a los pobladores de la zona a seguir haciendo uso de la medicina tradicional y/o natural.

Los elevados índices de desnutrición infantil, se producen a raíz de que los productos agropecuarios y sus derivados producidos en el Distrito de Acobamba no son consumidos por los pobladores, destinándose más bien a los diferentes mercados locales, a pesar de que éstos contienen un alto valor nutritivo; por el contrario se viene incrementándose el consumo de productos industrializados (fideos, avena, sémola, harina, papas lay, wafer, etc.).

a) Elevado índice de morbi-mortalidad materno infantil.- El débil modelo de atención primaria de los establecimientos de salud, en el que se consideran la realidad cultural y social de las familias del Distrito, aún sigue manteniendo un alto índice de mortalidad materno infantil (35%).Uno de cada diez partos es atendido por un profesional de la salud en el Distrito.

b) Desconfianza de la población a los servicios de los puestos de salud.- Caracterizada generalmente por la deficiente o escasa promoción y sensibilización en los pobladores de los servicios que prestan los establecimientos de salud instalados en el distrito.

c) Incremento de enfermedades gastrointestinales.- El 61.38% de las familias

Acobambinas cuentan con servicio de agua entubada sin ningún tratamiento; en tanto que, el 38.62% carecen de este servicio, los mismos que consumen el elemento líquido directamente de manantiales. El consumo generalizado de agua no potabilizada, viene incrementando las enfermedades gastrointestinales principalmente en niños y jóvenes (32%).

- d) Aumento del riesgo de contraer enfermedades infecto contagiosas por eliminación de excretas a campo abierto.-** A nivel distrital Sólo la capital distrital cuenta con deficiente servicio de desagüe; en tanto que, solo el 19% de la población de los centros poblados cuenta con letrinas sanitarias, las mismas que se construyeron con el apoyo de diferentes instituciones que operan en el Distrito.
- e) Condiciones inadecuadas de habitabilidad.-** Se caracteriza por un creciente hacinamiento debido a que, la mayoría de las viviendas del Distrito cuentan con reducido número de ambientes, hecho que motiva que familias completas hagan uso de un solo ambiente como dormitorio. También cabe mencionar que la mayoría de las familias para preparar sus alimentos utilizan cocinas con inadecuada eliminación de humo, hecho que motiva que los integrantes de la familia estén expuestos a adquirir enfermedades pulmonares. En muchos casos el ambiente destinado para la cocina también es usado como dormitorio y refugio de animales menores (cuyes).
- f) Contaminación del medio ambiente por mala eliminación de desechos.-** Los pobladores del Distrito vienen dependiendo paulatinamente de productos industrializados, principalmente con envases desechables, que luego de ser consumidos, los envases son arrojados a campo abierto; a esto se agrega los residuos de insecticidas y pesticidas, los cuales se constituyen en focos de contaminación ambiental.
- g) Pérdida creciente de valores humanos.-** Se caracteriza por el incremento de la violencia familiar y el consumo de alcohol; asimismo, la predominancia del supuesto machismo relega a la mujer a no participar activamente en la gestión del desarrollo local.
- h) Elevada carga familiar.-** Según fuentes de los establecimientos de salud del Distrito, las mujeres tienen en promedio 5 hijos, excepto la capital distrital donde el promedio de hijos por mujer es de 4.5, estos índices se debe a que una de cada 8 mujeres en edad fértil usa un método anticonceptivo y que la mayoría de

las parejas tienen el temor de acudir al establecimiento de salud afín de ser orientada en planificación familiar.

Los casos de atención especializada, son derivados al Hospital Regional de Huancavelica, Huancayo y Lima.

Los establecimientos de salud de Acobamba, Anta, Caja y Paucará cuentan con ambulancias propias, que en muchas ocasiones han salvado vidas con su accionar.

En la tasa de mortalidad infantil en la Provincia de Acobamba interviene diez causas de enfermedades, generalmente afecta a infantes recién nacidos o antes que nazca.

Saneamiento y Vivienda

En cuanto a vivienda las casas en su mayoría son de construcción antigua y de material rústico (Adobe y Tapial), lo que es saneamiento está en proceso de construcción, agua, desagüe, letrinas a lo largo y ancho de la provincia.

El 69 % de familias se abastecen de agua para consumo doméstico, mediante sistemas de red pública y piletas públicas; el agua que se consume es AGUA ENTUBADA, en una mínima cantidad recibe la cloración a cargo del Sector Salud y EMAPA Acobamba.

El 31 % de familias carecen de este servicio y se abastecen de agua procedente de ríos, riachuelos, manantiales y acequias, cuyo consumo es juntamente con animales de diversos tipos, por lo que, este tipo de servicio no tiene protección alguna de la contaminación, con la consecuencia de la proliferación de enfermedades en la población.

El 24 % de familias tienen desagüe y hacen uso de letrinas para la eliminación de excretas y el 76% carecen de este servicio, lo que ocasiona la proliferación de enfermedades infecciosas en la provincia de Acobamba.

B. SITUACION ECONOMICA.

Actividad Agropecuaria:

Agricultura: Esta actividad se constituye en la base económica de importancia para las familias del distrito de Acobamba, se caracteriza por que gran parte de su producción es destinada a los principales mercados a nivel regional y nacional; es la fuente principal de ocupación de los pobladores del Distrito.

El distrito de Acobamba cuenta con 6,150.79 hectáreas de tierras agrícolas, lo que representa el 17.55% del total provincial, de las cuales sólo 76.76 Has. (1.25%) corresponden a tierras bajo riego y 6,074.03 Has. (98.75%) son tierras en seco, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Superficie agrícola y no agrícola (has).

Nº	USO /UNIDAD AGROP.	DPTO.	PROVINCIA ACOBAMBA	DISTRITO ACOBAMBA
01	Superficie agrícola	219,795.44	35,049.45	6,150.79
	Bajo riego	17,710.00	343.97	76.76
	En seco	202,085.44	34,705.48	6,074.03
02	Superficie no agrícola	1'088,634.96	44,714.20	5,475.36
	Pastos manejados	32,198.51	350.24	55.26
	Pastos no manejados	795,953.94	27,155.86	2,422.53
	Montes, bosques	67,139.06	6,238.42	801.96
	Otras tierras	193,343.45	10,969.68	2,195.61
03	Nº Unid. Agropec.	85,337.00	10,145	1,717

FUENTE: Dirección Regional Agraria Huancavelica-2005.

El nivel de producción agrícola en el distrito se encuentra por debajo del óptimo esperado, debido al poco apoyo que reciben de las instituciones tanto públicas y privadas que están comprometidos con el desarrollo del agro.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar los productos de mayor importancia que se cultivan y su rendimiento agrícola.

Áreas cosechadas, producción agrícola y rendimiento

Nº	CULTIVOS	ÁREA COSECHADA HAS.	PRODUCCIÓN TM.	RENDIMIENTO TM/HA.
01	Cebada	405	525	1.30
02	Trigo	415	540	1.30
03	Maíz Amiláceo	450	589	1.31
04	Haba Grano Seco	385	492	1.28
05	Avena Grano	85	102	1.20

06	Arveja Grano Verde	505	2,176	4.31
07	Papa	340	2,988	8.79
08	Arveja Grano Seco	150	184	1.23
09	Haba Grano Verde	25	84	3.36
10	Mashua	15	75	5.00
11	Oca	15	69	4.60
12	Olluco	13	62	4.77
13	Maíz choclo	05	40	8.00
14	Quinoa	07	4.20	0.60
15	Linaza	12	14	1.17
16	Frijol	80	83	1.04
17	Tarwi Chocho	03	03	1.00
18	Kiwicha	03	1.5	0.50

FUENTE: Dirección Regional Agraria Huancavelica-2005.

Ganadería: La producción ganadera se desarrolla en 2,477 hectáreas, de los cuales 55.26 Has. Son pastos manejados y 2,422.53 son pastos no manejados.

La actividad pecuaria en el distrito se realiza sobre la base de sementales criollos mixto de ganado vacuno, caprino y ovino principalmente, los índices de producción y productividad son bajos, debido a que no cuentan con una permanente asistencia de manejo técnico. La carencia de conocimientos para la mejora de la calidad genética y el manejo de los pastos por parte de los criadores, determinan a que sigan apelando al sistema tradicional del sobre pastoreo.

Las principales crianzas, el comportamiento de producción y el rendimiento pecuario en el distrito, se presentan de la siguiente manera:

Crianza, producción y rendimiento pecuario

Nº	ESPECIES	Nº DE CABEZAS	PRODUCCIÓN N (TM)	RENDIMIENTO Kilos/Animal
01	Aves Carne	6,486	9.87	1.513
02	Aves Postura	2,551	18.76	7.353

03	Vacuno Carne	229	24.52	107.082
04	Vacuno Leche	127	167.73	658.908
05	Ovino Carne	1,049	9.67	9.226
06	Ovino Lana	1,197	1.45	1.216
07	Porcino Carne	1,342	41.71	31.077
08	Caprino Carne	207	2.00	9.704
09	Caprino Leche	10	4.96	79.53
10	Cuy Carne	50.65	16.50	0.33
11	Equino Carne	15	1.79	120.05

FUENTE: Dirección Regional Agraria Huancavelica-2005.

Niveles de Empleo e Ingresos.

La PEA del Distrito de Acobamba, según el censo 2007 tiene los siguientes indicadores, de la población económicamente activa a nivel provincial y distrital. Donde se observa que el 55.4% de la población a nivel del Distrito de Acobamba se dedican a la agricultura y ganadería, y lo resto por oficio de trabajos no calificados y afines.

PEA de Acobamba

PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA (14 y más años)	Provincia ACOBAMBA		Distrito ACOBAMBA	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
Población Económicamente Activa(PEA)	16,380		3,020	
Tasa de actividad de la PEA		41.6		48.1
Hombres		59.1		62.8
Mujeres		25.4		34.4
PEA ocupada	15,213	92.9	2,812	93.1
Hombres	10,294	91.8	1,748	92.1
Mujeres	4,919	95.1	1,064	94.8
PEA ocupada según ocupación principal	15,213	100	2,812	100
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.púb.y emp	23	0.2	6	0.2
Profes., científicos e intelectuales	729	4.8	319	11.3

Técnicos de nivel medio y trab. Asimilados	178	1.2	91	3.2
Jefes y empleados de oficina	184	1.2	82	2.9
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	807	5.3	258	9.2
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	6,123	40.2	1,028	36.6
Obreros y oper.minas,cant.,ind.manuf.y otros	202	1.3	69	2.5
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr	325	2.1	103	3.7
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	6,148	40.4	754	26.8
Otra	26	0.2	10	0.4
Ocupación no especificada	468	3.1	92	3.3
PEA ocupada según actividad económica	15,213	100	2,812	100
Agric., ganadería, caza y silvicultura	11,622	76.4	1,559	55.4
Pesca	3	0		
Explotación de minas y canteras	25	0.2	1	0
Industrias manufactureras	168	1.1	56	2
Suministro de electricidad, gas y agua	9	0.1	8	0.3
Construcción	259	1.7	100	3.6
Comercio	931	6.1	262	9.3
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc	39	0.3	17	0.6
Hoteles y restaurantes	214	1.4	95	3.4
Trans.,almac. Y comunicaciones	181	1.2	67	2.4
Intermediacion Financiera	1	0	1	0
Activid.inmobil., empres. y alquileres	94	0.6	35	1.2
Admin.púb. y defensa; p. segur.soc.afil	255	1.7	126	4.5
Enseñanza	634	4.2	283	10.1
Servicios sociales y de salud	158	1	57	2
Otras activ. serv.comun.soc y personales	74	0.5	34	1.2
Hogares privados con servicio doméstico	75	0.5	18	0.6
Organiz. y órganos extraterritoriales				
Actividad económica no especificada	471	3.1	93	3.3

FUENTE: Dirección Regional Agraria Huancavelica-2005.

C. SITUACION TERRITORIAL

La desarticulación, la dificultad geográfica, la predominancia de trochas carrozables hace que los costos de Transporte sean elevados, reduciéndole el dinamismo a la productividad agropecuaria

Ambito / Red Vial	No. de Tramos	Longitud (Km.)	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura							
			Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
			Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Provincia Acobamba	62	545.53	0.00	0.00%	171.66	31.47%	352.48	64.61%	21.39	3.92%
Nacional	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Departamental	4	173.54	0.00	0.00%	132.63	24.31%	40.91	0.00%	0.00	0.00%
Vecinal	58	371.99	0.00	0.00%	39.03	7.15%	311.57	57.11%	21.39	3.92%
Vecinal Registrada	8	64.30	0.00	0.00%	6.48	1.19%	57.82	10.60%	0.00	0.00%
Vecinal no Registrada	50	307.69	0.00	0.00%	32.55	5.97%	253.75	46.51%	21.39	3.92%

Elaborado por el Consultor

Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la Provincia de Acobamba- Provias Descentralizado.

En la provincia de Acobamba existe la deforestación desmedida e irresponsabilidad, que las poblaciones no tienen prácticas para el cuidado del medio ambiente, asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada para la disposición final de residuos sólidos.

D. SITUACION INSTITUCIONAL

En la provincia de Acobamba, la Mesa de Concertación aún tiene una deficiencia en la articulación institucional para evitar la duplicidad de esfuerzos en temas de interés común, asimismo, existe un débil y amañada implementación de los presupuestos participativos y de Pro compite Provincial. Débil articulación institucional con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica, Instituto Superior Tecnológico Manuel Scorza Torre.

IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

4.1. DIMENCION SOCIAL

- Limitado fortalecimiento de capacidades competitivas de las instituciones educativas de la provincia de Acobamba, que contribuyan al desarrollo competitivo de las actividades económicas, interculturalidad, erradicación del Analfabetismo y Fomento de una educación técnica, nutricional y productiva.
- Elevados índices de desnutrición infantil, deficiente atención de salud por falta de

implementación con equipos.

- Elevada tasa de mortalidad de madres gestantes.
- Inexistencia de una buena infraestructura e implementación que brinde las condiciones adecuadas a los pacientes.
- Escasos profesionales especialistas en diferentes áreas de salud.
- Limitado conocimiento de seguridad alimentaria, y el consumo de productos producidos en la zona.
- Escaso servicio de agua potable para el consumo humano en el distrito de Acobamba.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **Baja producción agrícola.-** Para los pobladores del Distrito de Acobamba, la agricultura se constituye en la principal actividad económica, pero ésta se caracteriza por ser en su mayoría de subsistencia, debido a la predominancia del manejo de la tecnología tradicional, desde el proceso de la siembra hasta la cosecha de los productos; además las tierras agrícolas en su mayoría presentan superficies en secano que dependen del factor climatológico; persiste el uso de semillas de baja calidad, manejo y aplicación inadecuada de fertilizantes, pesticidas y abonos; la presencia de plagas y enfermedades; determinando todo esto, que el rendimiento de la producción agrícola del Distrito sea menor al nivel promedio del rendimiento de la producción regional, que todavía resulta menor a un nivel productivo óptimo.
- **Baja producción pecuaria.-** Es la segunda actividad económica para la población del Distrito. La crianza de animales mayores y menores es generalmente con tecnología tradicional; donde la mayor parte de animales son de raza criolla y la alimentación depende de pastos naturales, conducidos en secano; existe una alta incidencia de enfermedades parasitarias, añadido de un inadecuado manejo alimenticio y sanitario.
- **Bajos niveles de productividad agrícola.-** Caracterizado por los limitados volúmenes de producción actual; por los escasos o nulos procesos de transformación; por la débil organización de los productores, limitando la generación de microempresas; y por la escasa aplicación de técnicas agro ecológicas adecuadas a los cultivos.
- **Bajos niveles de productividad pecuaria.-** Representado por el limitado acceso

de la población pecuaria a procesos de transformación; el beneficio de los animales sin las condiciones mínimas adecuadas de salubridad; añadido de una baja calidad de carnes y derivados.

- **Inadecuado sistema de comercialización de productos agropecuarios.-** Se caracteriza por realizarse generalmente a través de intermediarios quienes establecen bajos precios a los productos debido a que no presentan ningún valor agregado y muchas veces por sobre oferta de productos agropecuarios en los mercados potenciales de nivel regional y/o nacional.

La actitud individualista del poblador en comercializar sus productos es todavía el común denominador, aunque ya se vienen dando algunos procesos de organización de los productores; situación que aprovecha el intermediario para regatear el precio del producto, por no contar ningún valor agregado y la inexistencia de locales de acopio y comercialización de los productos, lo cual favorece al incremento de los intermediarios. Sumándose a esto el escaso interés de los productores en impulsar cadenas productivas para un mejor aprovechamiento de sus recursos.

- **Escasos y limitados ingresos familiares de pequeños productores agropecuarios.-** El promedio del ingreso familiar mensual de los pequeños productores agropecuarios, los cuales constituyen la mayoría de los existentes a nivel Distrital, es de S/. 300.00 Nuevos Soles, para una carga familiar promedio de 6 personas. Este problema se presenta porque tienen como única actividad económica de generación de ingresos a la actividad agropecuaria, la cual contempla una baja o escasa rentabilidad por la comercialización de sus productos, que generalmente son vendidos sin valor agregado alguno, y son expendidos mayormente a intermediarios o en ferias regionales; añadiendo a esto que la venta de los productos agropecuarios son en volúmenes pequeños, por constituir las actividades agrícolas y pecuarias más de autoconsumo.

- **Bajos precios percibidos por venta de animales mayores.-** La mayoría de los productores pecuarios del distrito de Acobamba, conducen grupos reducidos de animales mayores (vacunos, ovinos, camélidos), los cuales son en su generalidad de razas criollas, que sumados a una deficiente alimentación por la escasez de pastos, determinan animales con bajos pesos; todo lo cual conlleva a la subvaluación de dicha población pecuaria, por parte de los compradores.

- **Deficiente o escasa asistencia técnica a productores agropecuarios.-** A pesar de haberse incrementado la intervención de varias ONGs con proyectos productivos, todavía es saltante el déficit de la asistencia técnica requerida por los productores agropecuarios del distrito de Acobamba, lo cual viene contribuyendo a los bajos niveles de desarrollo o crecimiento de la actividad agropecuaria del ámbito en referencia.
- **Débil intervención de Instituciones Públicas del sector agrario.-** Los escasos recursos económicos asignados por parte del Estado, hacia instituciones públicas representativas del sector agrario como la Sede Agraria y Agrorural, limitan considerablemente el accionar de su personal en beneficio de los productores agropecuarios del ámbito Distrital.
- **Gobierno Local asigna escasos recursos a iniciativas productivas.-** La Municipalidad Provincial orienta escasos recursos económicos para el desarrollo de proyectos productivos, dando mayor presupuesto para la ejecución de infraestructura sociales, hecho que motiva que las familias del distrito sigan teniendo a la agricultura tradicional como fuente principal de ingresos económicos.
- **Productores agropecuarios con capacidades limitadas.-** La débil organización de los productores agropecuarios carece de asistencia técnica tanto en gestión como en comercialización, los cuales determinan el paulatino incremento de intermediarios en desmedro de los productores acobambinos.
- Carencia de inversión en la transformación agropecuaria.
- Ineficiente promoción turística en la provincia de Acobamba, que genere movimiento económico en la provincia.

4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.

- Escasa condición de las vías de comunicación de las integraciones en las comunidades.
- Escaso manejo de proyectos en ordenamiento territorial, pistas y veredas, electrificación en las zonas rurales y urbanas.
- Carencia de inversión pública en protección medioambiental con la implementación

de programas sustentables de manejo de residuos sólidos municipales, sensibilización ambiental, implementación de un relleno sanitario autorizado, y tratamiento adecuado de aguas residuales.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

- Inadecuada e ineficiente administración municipal
- Escaso fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- Mínima inserción de organizaciones dentro de la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- Limitada institucionalización de gremios a nivel de Acobamba.

V. CONSIDERACIONES GENERALES.

5.1. En el entorno Nacional e Internacional:

El plan de gobierno servirá como una guía de lo que se plantea para la Provincia de Acobamba. Por ello, en esta etapa crítica de la crisis ecológica que agobia a nuestra madre tierra, nuestro país y la Región deben estar a la par en los retos conjuntos de los acuerdos y tratados internacionales, entre ellos los objetivos del milenio de los 08 puntos que se plantea, las más urgentes para nuestro caso son las siguientes:

- Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
- Lograr la educación primaria universal.
- Promover la igualdad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer
Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Sin embargo; es de importancia articular a nivel descentralizada, las políticas prioritarias en la búsqueda del desarrollo regional, al logro de los ocho objetivos de este trascendente pacto internacional.

5.2. El Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021,

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este *Plan* solo se presentan las metas de fin de periodo—como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo.

El Plan Bicentenario se sustenta en los pronósticos de las principales variables macro económicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifiestos entre el año 1896 y el 2009.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

5.3. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la

inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

5.4. Acuerdo Nacional.

El 05 de marzo del 2002 se suscribe el Acta de compromiso de diferentes actores políticos y civiles para lograr un Acuerdo que sirva de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado, exaltando el valor del diálogo social en una democracia, el respeto a las diferencias de pensamiento y a las propuestas de todos, que puedan hacer llegar a consensos. Luego de varias semanas de sesiones, los representantes de organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, logran consensuar un conjunto de políticas de Estado que constituyen el “Acuerdo Nacional”, que fue suscrito el 22 de julio del 2002 y está orientado a alcanzar cuatro grandes objetivos nacionales:

1. Democracia y Estado de Derecho
2. Equidad y Justicia Social
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

5.5. En el entorno Regional.

Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2021.

La Región de Huancavelica, heredera de cultura de trabajo y solidaridad, muestra disposición a reconstruir su vida, potenciar sus economías y forjar una historia que supere la inequidad y la exclusión.

Los capitales sociales que se movilizan entre nuestras comunidades y ciudades constituyen los cimientos para esa construcción, y el presente Plan al 2021 busca ser una herramienta para esos objetivos colectivos.

La formulación de este Plan ha sido un proceso que se ha iniciado desde hace algunos años, en el que han aportado los gobiernos locales, las Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, los sectores públicos y la sociedad civil organizada.

Lo nuevo de la última etapa de la formulación es que se realiza en un contexto Nacional de implementación de un claro compromiso político descentralista de parte de las

autoridades y líderes políticos nacionales. Hoy existe convergencia y participación en nuestra sostenida aspiración, más aún cuando el Plan Concertado y Participativo se ha venido formulando por distritos y provincias y que ha recogido las aspiraciones de nuestros pueblos.

5.6. En el Entorno Provincial y Distrital.

Basado en el Plan de desarrollo concertado de la Provincia al 2021, tiene la finalidad de regular la funcionalidad del territorio urbano, como una estructura sistémica, y definir el Marco Normativo para los procedimientos que debe seguir la Municipalidad Provincial de Acobamba, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano a fin de garantizar:

1. La ocupación racional y sostenible del territorio.
2. La armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad y el interés social.
3. La coordinación de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local para facilitar la participación del sector privado.
4. La distribución equitativa de los beneficios y cargas que se deriven del uso del suelo.
5. Implementación de equipamiento e infraestructura.
6. La seguridad y estabilidad jurídica para la inversión inmobiliaria.

Basado en el Plan Estratégico de Desarrollo, que comparte una visión de desarrollo de Acobamba como una Ciudad moderna y segura con una infraestructura productiva de alta tecnología, con ciudadanos educados en todos los aspectos inherentes a su desarrollo humano, sustentado en valores éticos y morales, con nivel de conciencia y de espíritu elevado y con una sólida cultura de identidad, basado en los siguientes sectores estratégicos:

1. Educación y Cultura.
2. Salud y Saneamiento.
3. Agricultura y Ganadería.
4. Desarrollo Urbano e Integración Vial.
5. Desarrollo Social.
6. Desarrollo Sostenible.
7. Seguridad Ciudadana.
8. Industria y Turismo.

VI. VISION DE DESARROLLO.

6.1. VISION.

Ser el Gobierno Municipal Provincial reconocido a nivel Regional y Nacional por su modelo de gobierno, logrando disminuir la pobreza y desnutrición infantil a través de proyectos productivos, de desarrollo social y económico local, logrando que Acobamba sea una provincia auto sostenible teniendo como marco el desarrollo endógeno y la participación activa de los ciudadanos, con una mejor calidad de vida de las familias que tengan el pleno ejercicio de sus deberes y sus derechos y en condiciones favorables, amigables con el medio ambiente.

6.2. MISION.

Contribuir en el crecimiento consolidado y posicionamiento del sector agrícola y pecuario mediante el planeamiento ejecución y seguimiento de las alternativas de desarrollos planteados promoviendo el bienestar y la prosperidad, administrando los recursos públicos con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia, buscando la participación activa de las organizaciones en los procesos de planeamiento y ejecución de las actividades para nuestro desarrollo y buscando la innovación del sistema de gobierno con enfoque a proyectos de desarrollo productivo para mostrar una buena imagen ante la sociedad acobambina.

VII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

7.1. DIMENSIÓN SOCIAL.

La dimensión social se enmarca dentro de los objetivos de desarrollo del milenio al 2015, el objetivo de desarrollo del milenio es "Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre".

A. Sector Educación.

Objetivo de desarrollo del milenio Lograr la Educación Primaria Universal

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
Fortalecer las capacidades competitivas de las instituciones educativas de la Provincia de	Realizar anualmente las capacitaciones para los docentes.
	Apoyar el trabajo orgánico y dinámico de los Municipios escolares.

Acobamba.	Implementar un proyecto de instalación de bibliotecas virtuales.
Crear centros de educación superior que contribuyan al desarrollo competitivo de las actividades económicas de Acobamba.	Al tercer año se tiene funcionando dos centros de difusión cultural y artístico
	Desde el primer año fomentar la creación de una academia pre universitario en la provincia de Acobamba. Y promover la participación en Beca 18.
Educación Intercultural de Calidad y erradicación del Analfabetismo	Contribuir a la erradicación del analfabetismo en 4 años: dentro de las orientaciones del acuerdo nacional, priorizar los recursos del gobierno municipal, en convenio con la UGEL desde un enfoque productivo y emprendedor.
	Convenios para becas a hijos e hijas de comunidades campesinas destacados académicamente, e hijos de afectados por la violencia política.
Fomentar una educación técnica, nutricional y productiva	A los dos años promover la creación de un colegio politécnico nocturno. Centro de estudios en construcción, operación de maquinarias pesadas, entre otros; con los convenios de los institutos.
	Al primer año de gestión se trabaja con 10% de instituciones de educación inicial y 20% de Educación primaria en fomentar hábitos nutricionales valorando la producción local.

B. Sector Salud (Mejorar las condiciones de vida saludable con enfoque de seguridad y soberanía alimentaria).

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Disminuir la desnutrición crónica infantil, la muerte materna y fortalecer las comunidades saludables	Al primer año de gobierno se implementará un proyecto integral de seguridad alimentaria.
	Al segundo año de gestión se implementará un proyecto integral de comunidades saludables.
	Implementar con equipos, médicos al hospital provincial de Acobamba y los centros de salud de los Distritos de la Provincia.
Fomentar la seguridad alimentaria, a través de transferencia de paquetes de tecnologías productivas.	Incentivar la agricultura responsable a las familias, y el consumo de productos nutritivos, orgánicos producidos por ellos mismos.
	Institucionalizar los programas de lavado de manos y campañas de sensibilización nutricional.

C. Sector de Saneamiento (Mejorar los servicios de agua y desagüe eficiente para toda la población).

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
La mejora en atención de servicio de agua potable y alcantarillado.	Brindando un servicio de agua potable y desagüe en la parte urbana.
	Construcción e instalación de agua potable y saneamiento básico para las Comunidades de los Distritos y Centros Poblados de la Provincia.

D. Sector de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Promover una seguridad ciudadana preventiva.	Realizar anualmente 4 talleres en Seguridad Ciudadana.
	Al segundo año crear comités de Seguridad ciudadana en cada barrio, centros poblados y anexos.
	Implementar con equipos y vehículos motorizados. Y el fortalecimiento de capacidades de los personales de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Acobamba.

E. Programas Sociales

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Canalizar el buen funcionamiento de los programas sociales a nivel de la Provincia de Acobamba.	Los programas de vaso de leche, entregan los productos oportunamente a los beneficiarios.
	A los primeros años de gestión Acobamba cuenta con una infraestructura de Cuna Más.
	Al primer semestre de gestión, el 100% de familias en extrema pobreza y mayores de 65 años perciben de programas sociales.

F. Deporte

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Contribuir a mejorar la competitividad de las diferentes disciplinas deportivas	Al tercer año de gobierno se han construido se mejorarán infraestructuras polideportivas.
	Crear una academia de futbol para los diferentes niveles, y organizar campeonatos municipales trimestralmente de categorías 06 años, 10 años, 12 años y 15 años; con el fin de buscar talentos acobambinos.
	Al tercer año de gestión se consigue que un equipo representativo de la provincia de Acobamba que participe en la Etapa Nacional de la Copa Perú.

7.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

A. Sector de Agrícola.

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
----------------------	-------

Fortalecimiento e implementación de Gerencia de Desarrollo Económico.	Al primer semestre, la Gerencia de Desarrollo Económico en la Municipalidad Provincial de Acobamba se encuentra implementada.
Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones productoras.	A los seis meses de gestión se reactivará la federación de asociaciones productoras de maíz, arveja, cebada, papas nativas entre otros a nivel del distrital y provincial.
Fortalecer las cadenas productivas de arveja, maíz, papas nativas, cebada, tarwi, haba, entre otros.	Implementar un fondo concursable no retornable de PROCOMPITE Provincial, para financiar planes de negocio a las asociaciones agropecuarias.
	Se implementará una oficina exclusiva de asistencia técnica y formulación de planes de negocio para las asociaciones productivas agropecuarias de nuestra jurisdicción.
	A los 3 años de gestión, Se incrementara la productividad de arveja con valor agregad a través de canales de comercialización, a través de una asistencia técnica continuo.
	Capacitaciones y asistencia técnica continuo en las comunidades y asociaciones productivas agrícolas, con los profesionales idóneos de nuestra jurisdicción.

B. Sector Pecuario.

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones productoras.	A los seis meses de gestión se reactivará la federación de asociaciones ganaderas de vacunos ovinos, cuyes, truchas, aves de corral entre otros, a nivel del distrital y provincial.
Fortalecer las cadenas productivas de arveja, maíz, papas nativas, cebada, tarwi, haba, entre otros.	Capacitaciones y asistencia técnica continuo en las comunidades y asociaciones productivas ganaderas, campañas de sanidad animal, con los profesionales idóneos de nuestra jurisdicción.
	Mejorar en 30% de la productividad en la producción de vacuno, ovino, porcino, aves de corral y cuyes utilizando los medios de capacitación y asistencia técnica en: manejo, sanidad constante, tecnología reproductiva, cosecha de agua, manejo de pastizales, construcción de cobertizos ganaderos. Esto a través de proyectos productivos.

C. Sector de Agroindustrial

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
----------------------	-------

Promover la creación y fortalecimiento de empresas de transformación agrario.	Incentivar y promover a la investigación agroindustrial de los productos de nuestra provincia, a través de los alumnos de ciencias agrarias de nuestra Universidad Nacional de Huancavelica, creando un presupuesto de investigación municipal.
	Crear una planta procesadora de cereales en el ámbito del distrito, con fines de dar un valor agregado al producto (Arveja, maíz, cebada, avena, kuaquer y haba). A través de financiamiento con PROCOMPITE Regional, con la finalidad de producción para programas sociales como Cuna más, Qali Warma, Programa de Vaso de Leche, entre otros.
	Promover asociaciones que se dedican al engorde de vacunos, porcinos para inserción de mercados locales, regionales y nacionales.

D. Sector Artesanal y Textilería.

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Fortalecer y ampliar las ventajas competitivas de la artesanía	Al segundo año de gestión se incrementará en 50% las asociaciones de artesanos.
	Anualmente se realizará tres capacitaciones a los artesanos en técnicas de producción y comercialización.
	Anualmente se realizará tres capacitaciones a los artesanos en técnicas de producción y comercialización
	Ampliar al cuarto año a tres los compradores internacionales de artesanía producida en la Provincia de Acobamba.

E. Sector Turismo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
Promover el desarrollo de un turismo sostenible para contribuir a dinamizar la economía de la provincia de Acobamba.	Se hará conocer los recursos turísticos (ferias, fiestas costumbristas, paisajes turísticos, entre otros) mediante internet, calendarios y otro medios.
Mejorar el servicio de atención a los turistas.	Capacitar, supervisar trimestralmente a los diferentes restaurantes y hospedajes existentes en la provincia de Acobamba.

7.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.

A. Sector Medio Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Garantizar la protección medio ambiental con la implementación de programas sustentables.	Al segundo año de gobierno se tiene dos proyectos orientados a mejorar la conservación del medio ambiente; tratamiento de aguas residuales y conversión a un relleno sanitario de nuestra infraestructura de tratamiento de residuos sólidos.
	Implementación con instrumentos ambientales municipales, y la institucionalización de promotores ambientales, CAM, y agentes ambientales.
	Desde el segundo año de gobierno, el 100% de los proyectos cumplen con las medidas medioambientales y contribuyen a conservar el medio ambiente. Impulsar la zonificación de territorios con fines de reforestación y forestación con especies conservadoras de agua. Pavimentación de las principales avenidas, calles, etc. del ámbito distrital.

B. Sector ordenamiento territorial (zonificación social-económico) Sector de integración vial

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Integrar al 100% de las comunidades a las redes viales.	Cuarto año de gobierno el 100% de las Comunidades disponen de carreteras. A través de los proyectos mancomunados. Constante mejoramiento de carreteras a nivel de los Distritos.

7.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
Fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial de Acobamba.	Adquisición e implementación de equipos de sistema para la simplificación administrativa.
	Fortalecimiento de capacidades del personal técnico de la Municipalidad en gestión municipal y administración pública por resultados.
	Lucha frontal contra la corrupción en el sistema administrativo con la participación de la sociedad civil.
	Fortalecimiento de la gobernabilidad y participación ciudadana en diferentes espacios de concertación.

Disponer acuerdos con todas las instituciones y organizaciones necesarias.

Formalizar las instituciones existentes y crear gremios estudiantiles y profesionales, federación de jóvenes, federación de madres, etc.

VIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1. Dimensión Social.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>EN EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitado fortalecimiento de capacidades competitivas de las instituciones educativas de la provincia de Acobamba, que contribuyan al desarrollo competitivo de las actividades económicas, interculturalidad, erradicación del analfabetismo y fomento de una educación técnica, nutricional y productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades competitivas de las instituciones educativas de la Provincia de Acobamba. • Crear centros de educación superior que contribuyan al desarrollo competitivo de las actividades económicas de Acobamba. • Educación Intercultural de calidad y erradicación del Analfabetismo. • Fomentar una educación técnica, nutricional y productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2022. La provincia de Acobamba, en una provincia con capacidades competitivas de las instituciones educativas a nivel de la región Huancavelica, que contribuye al desarrollo competitivo de las actividades económicas, interculturalidad, con 0% de analfabetismo con una educación técnica, nutricional y productiva.
<p>EN SALUD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevados índices de desnutrición infantil. • Deficiente atención de salud por falta de implementación con equipos y materiales. • Elevada tasa de mortalidad de madres gestantes. • Inexistencia de una buena infraestructura e implementación que brinde las condiciones adecuadas a los pacientes. • Escasos profesionales especialistas en diferentes áreas de salud. • Escaso conocimiento en seguridad alimentaria y el consumo de productos producidos en la zona. • Limitado servicio de agua potable para el consumo humano en el Distrito de Acobamba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al primer año de gobierno se implementará un proyecto integral de seguridad alimentaria. • Al segundo año de gestión se implementará un proyecto integral de comunidades saludables. • Implementar con equipos, médicos al hospital provincial de Acobamba y los centros de salud de los Distritos de la Provincia. • Incentivar la agricultura responsable a las familias, y el consumo de productos nutritivos, orgánicos producidos por ellos mismos. • Institucionalizar los programas de lavado de manos y campañas de sensibilización nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2022, la desnutrición crónica infantil y la muerte materna en la provincia de Acobamba habrá disminuido en un 15%. • El 80% de los centros de salud de la provincia de Acobamba contarán con una infraestructura adecuada con equipamiento apropiado. • El 90% de las familias producen y consumen productos orgánicos nutritivos.
<p>EN SANEAMIENTO BASICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa atención en el servicio de agua potable y alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mejora en atención de servicio de agua potable y alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 98% de las familias cuentan con instalación de agua potable y saneamiento básico para las Comunidades de los Distritos y Centros Poblados de la Provincia de Acobamba.
<p>EN SEGURIDAD CIUDADANA.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar anualmente 4 talleres en Seguridad Ciudadana.

<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado servicio de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una seguridad ciudadana preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al segundo año crear comités de Seguridad ciudadana en cada barrio, centros poblados y anexos. • Implementar con equipos y vehículos motorizados. • Fortalecimiento de capacidades de los personales de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Acobamba.
<p>EN PROGRAMAS SOCIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente servicio de los programas sociales hacia los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar el buen funcionamiento de los programas sociales a nivel de la Provincia de Acobamba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de vaso de leche, entregan los productos oportunamente a los beneficiarios. • A los primeros años de gestión Acobamba cuenta con una infraestructura de Cuna Más. • Al primer semestre de gestión, el 100% de familias en extrema pobreza y mayores de 65 años perciben de programas sociales.
<p>EN DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente intervención de las autoridades por el deporte acobambino en sus diferentes disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mejorar la competitividad de las diferentes disciplinas deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Al tercer año de gobierno se han construido se mejorarán infraestructuras polideportivas. • Crear una academia de fútbol para los diferentes niveles, y organizar campeonatos municipales trimestralmente de categorías 06 años, 10 años, 12 años y 15 años; con el fin de buscar talentos acobambinos. • Al tercer año de gestión se consigue que un equipo representativo de la provincia de Acobamba que participe en la Etapa Nacional de la Copa Perú.

1.2. Dimensión Económica.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>EN AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de productividad agrícola • Escasos y limitados ingresos familiares de pequeños productores agropecuarios. • Deficiente o escasa asistencia técnica a productores agropecuarios. • Débil intervención de Instituciones Públicas del sector agrario. • Productores agropecuarios con capacidades limitadas. • Inexistencia de inversión en la transformación agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento e implementación de Gerencia de Desarrollo Económico. • Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones productores. • Fortalecer las cadenas productivas de arveja, maíz, papas nativas, cebada, tarwi, haba, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al primer semestre, la Gerencia de Desarrollo Económico en la Municipalidad Provincial de Acobamba se encuentra implementada. • A los seis meses de gestión se reactivará la federación de asociaciones productoras de maíz, arveja, cebada, papas nativas entre otros a nivel del distrital y provincial. • Implementar un fondo concursable no retornable de PROCOMPITE Provincial, para financiar planes de negocio a las asociaciones agropecuarias. • Se implementará una oficina exclusiva de asistencia técnica y formulación de planes de negocio para las asociaciones productivas agropecuarios de nuestra jurisdicción. • A los 3 años de gestión, Se incrementara la productividad de arveja con valor agregad a través de canales de comercialización, a través de una asistencia técnica continuo. • Capacitaciones y asistencia técnica continuo en las comunidades y asociaciones productivas agrícolas, con los profesionales idóneos de nuestra jurisdicción.
<p>EN GANADERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de productividad pecuaria. • Bajos precios percibidos por venta de animales mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones productores. 	<ul style="list-style-type: none"> • A los seis meses de gestión se reactivará la federación de asociaciones ganaderas de vacunos ovinos, cuyes, truchas, aves de corral entre otros, a nivel del distrital y provincial.

<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Local asigna escasos recursos a iniciativas productivas. • Inadecuado sistema de comercialización de productos agropecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las cadenas productivas de arveja, maíz, papas nativas, cebada, tarwi, haba, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones y asistencia técnica continuo en las comunidades y asociaciones productivas ganaderas, campañas de sanidad animal, con los profesionales idóneos de nuestra jurisdicción. • Mejorar en 30% de la productividad en la producción de vacuno, ovino, porcino, aves de corral y cuyes utilizando los medios de capacitación y asistencia técnica en: manejo, sanidad constante, tecnología reproductiva, cosecha de agua, manejo de pastizales, construcción de cobertizos ganaderos. Esto a través de proyectos productivos.
<p>EN AGROINDUSTRIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de empresas que se dediquen a la transformación de los productos agrícolas y pecuarios. • Nula promoción en la creación de organizaciones que se dedique a la transformación de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación y fortalecimiento de empresas de transformación agrícola pecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar y promover a la investigación agroindustrial de los productos de nuestra provincia, a través de los alumnos de Ciencias Agrarias de nuestra UNH, creando un presupuesto de investigación municipal. • Crear una planta procesadora de cereales en el ámbito del distrito, con fines de dar un valor agregado al producto (Arveja, maíz, cebada, avena, kuaquer y haba). A través de financiamiento con PROCOMPITE Regional, con la finalidad de producir para programas sociales como Cuna más, Qali Warma, Vaso de Leche, entre otros. • Promover asociaciones que se dedican al engorde de vacunos, porcinos para inserción de mercados locales, regionales y nacionales.
<p>EN ARTESANIA Y TEXTILERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ineficiente promoción de organizaciones dedicadas a la artesanía y la Textilería. • Nula capacitación en inserción a los mercados de los artesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y ampliar las ventajas competitivas de la artesanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Al segundo año de gestión se incrementará en 50% las asociaciones de artesanos. • Anualmente se realizará tres capacitaciones a los artesanos en técnicas de producción y comercialización • Anualmente se realizará tres capacitaciones a los artesanos en técnicas de producción y comercialización • Ampliar al cuarto año a tres los compradores internacionales de artesanía producida en la Provincia de Acobamba.
<p>EN TURISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ineficiente promoción turística en la provincia de Acobamba, que genere movimiento económico in situ. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de un turismo sostenible para contribuir a dinamizar la economía de la Provincia. • Mejorar el servicio de atención a los turistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2022, se hará conocer los recursos turísticos (ferias, fiestas costumbristas, paisajes turísticos, entre otros) mediante internet, calendarios y otro medios. • Capacitar, supervisar trimestralmente a los diferentes restaurantes y hospedajes existentes en la provincia de Acobamba.

1.3 Dimensión Ambiental.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>Escaso manejo de proyectos en ordenamiento territorial, pistas y veredas, electrificación en las zonas rurales y urbanas.</p> <p>Carencia de inversión pública en protección medioambiental</p>	<p>Garantizar la protección medio ambiental con la implementación de programas sustentables.</p> <p>Capacitación e institucionalización de las</p>	<p>Al segundo año de gobierno se tiene dos proyectos orientados a mejorar la conservación del medio ambiente; tratamiento de aguas residuales y conversión a un relleno sanitario de nuestra infraestructura de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Al 2022, la Municipalidad Provincial de Acobamba cuenta con instrumentos ambientales municipales, y</p>

<p>con la implementación de programas sustentables de manejo de residuos sólidos municipales, sensibilización ambiental.</p> <p>Escasa implementación de un relleno sanitario autorizado, y tratamiento adecuado de aguas residuales.</p> <p>Presencia de uso de productos químicos en la agricultura por los productores.</p> <p>Escasa condición de las vías de comunicación que integran las comunidades.</p>	<p>organizaciones de base, instituciones privadas y públicas en manejo adecuada de residuos sólidos.</p> <p>Implementación adecuada de relleno sanitario para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales.</p> <p>Sensibilización al no uso de productos químicos que contaminan al medio ambiente.</p> <p>Construcción y mantenimiento de las vías de comunicación en todas las comunidades de la provincia de Acobamba.</p>	<p>la institucionalización de promotores ambientales, CAM, y agentes ambientales.</p> <p>Al 2022, la provincia de Acobamba Desde el segundo año de gobierno, el 100% de los proyectos cumplen con las medidas medioambientales y contribuyen a conservar el medio ambiente.</p> <p>Al 2022, los 95% de los productores agropecuarios no utilizan productos químicos que contaminan al medio ambiente.</p> <p>Al 2022, el 100% de las vías de comunicación se encuentran en buenas condiciones e interconectadas todas las comunidades.</p>
--	--	--

1.4 Dimensión Institucional.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>Inadecuada e ineficiente administración municipal.</p> <p>Escaso fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial de Acobamba.</p> <p>Mínima inserción de organizaciones dentro de la Municipalidad Provincial de Acobamba.</p> <p>Falta de credibilidad de en la transparencia dentro de la Municipalidad Provincial de Acobamba.</p> <p>Limitada institucionalización de gremios a nivel de Acobamba.</p>	<p>Mejorar la ineficiente administración municipal, a través de las capacitaciones al personal administrativo. A través de adquisición e implementación de equipos de sistema para la simplificación administrativa</p> <p>Fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial de Acobamba.</p> <p>Incorporación de órgano de control institucional en la Municipalidad Provincial de Acobamba.</p> <p>Disponer acuerdos con todas las instituciones y organizaciones necesarias.</p>	<p>Al 2022, la municipalidad provincial de Acobamba brinda un servicio adecuado y eficiente a la población usuaria.</p> <p>El personal técnico de la Municipalidad es capacitado en gestión municipal y administración pública por resultados, que brinda mejores servicios a los usuarios.</p> <p>Lucha frontal contra la corrupción en el Sistema administrativo a través de Órgano de Control Institucional y con la participación de la sociedad civil.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernabilidad y participación ciudadana en diferentes espacios de concertación. Formalizar las instituciones existentes y crear gremios estudiantiles y profesionales, federación de jóvenes, federación de madres, etc.</p>

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

8.1. Fuentes de Financiamiento.

- **Recursos ordinarios.** Provenientes del desembolso anual que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas

- **Recursos directamente recaudados.** Provenientes de los diferentes servicios que brinda la Municipalidad así como de los arbitrios.
- **Cooperación internacional.** Proveniente de las diferentes ONGs y Fuentes de Financiamiento.
- **Otros fondos concursables:**
 - FONIPREL.
 - PROCOMPITE
 - PINIA
 - AGROEMPRENDE.
 - ALIADOS
 - TRABAJA PERU.
 - INCAGRO.
 - FONDOS COOPERANTES

8.2. Propuestas al Plan de Financiamiento.

Esta propuesta aspira a gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en nuestra Provincia y el País. Es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos y movimientos con el poder político. Para nosotros el poder no es un botín que se captura, ni algo que se administra en beneficio de los gobernantes o de los miembros de sus partidos. **Es un encargo o mandato temporal al que se accede por voluntad soberana del pueblo, al cual los gobernantes deben servir y ante el cual están obligados a rendir cuentas.** Este reconocimiento es el fundamento del ejercicio democrático del poder; implica un respeto a la Constitución y a la institucionalidad democrática, el establecimiento de mecanismos para la participación organizada de la población en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, el comportamiento transparente y ético.

8.3. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Esta propuesta aspira a gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en nuestra Provincia y el País. Es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos y movimientos con el poder político. Para nosotros el poder no es un botín

que se captura, ni algo que se administra en beneficio de los gobernantes o de los miembros de sus partidos. **Es un encargo o mandato temporal al que se accede por voluntad soberana del pueblo, al cual los gobernantes deben servir y ante el cual están obligados a rendir cuentas.** Este reconocimiento es el fundamento del ejercicio democrático del poder; implica un respeto a la Constitución y a la institucionalidad democrática, el establecimiento de mecanismos para la participación organizada de la población en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, el comportamiento transparente y ético.